Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, FSP-MP, según Decreto 109/2022, del Consejo de Gobierno, de 10 de noviembre. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria con fecha 17.03.2000, Código A.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y SUS PUNTUACIONES, ASÍ COMO DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS, EN LA PRIMERA BAREMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICO(A) DE MANTENIMIENTO/TUTOR(A) DE TALLERES DE JARDINERÍA Y PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL, Y DE CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA ABIERTA, DE CARÁCTER PERMANENTE, PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL

FCSBS/CONV.PERM 06/2026 URG. BAREMACIÓN INICIAL

Vista la información trasladada por la CVS del proceso de referencia, una vez efectuada la baremación inicial, conforme a lo previsto por la base octava de la convocatoria del presente proceso selectivo.

RESUELVO

Primero. - Aprobar la relación provisional de la única candidatura admitida en la baremación inicial y su puntuación de méritos, con constancia de la lista solicitada en cada caso, conforme a Anexo I, cumpliendo además con los criterios establecidos por la AEPD para la publicación de datos personales, así como en lo referido a la adopción de medidas técnicas y organizativas para la aplicación efectiva de los principios de protección de datos en publicaciones de procesos selectivos.

Segundo. – Aprobar la relación provisional de candidaturas excluidas, con detalle de los motivos de exclusión, según Anexo II.

Tercero. - Abrir un plazo de **CINCO días naturales**, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en la web de la Fundación para subsanación y/o alegaciones ante el Registro de la Fundación. En caso de no presentarse reclamaciones, las relaciones provisionales se entenderán definitivas.

Tendrán carácter subsanable, en la forma y plazos establecidos en esta convocatoria, tanto la documentación relativa a requisitos de admisión, como el informe de vida laboral actualizado.

Las reclamaciones no podrán comportar la invocación ni acreditación de otros méritos distintos a los documentados junto a la solicitud. La CVS no tendrá en cuenta ningún documento presentado en el plazo de subsanación que suponga ampliación de méritos

Cuarto.- Sin perjuicio de lo anterior, ante la urgencia de la necesidad de cobertura del puesto, y habiendo comprobado la CVS la imposibilidad de perjuicio a los derechos de las restantes candidaturas, autorizar el llamamiento inmediato a la candidatura ya admitida.

En Pedrosa, a la fecha de la firma electrónica

LA GERENTE DE LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA
LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P.-M.P.

13918901Z MARTA FERNANDEZ-TEIJEIRO (R: G39460027)

Firmado digitalmente por 13918901Z MARTA FERNANDEZ-TEIJEIRO (R: G39460027)
Fecha: 2026.10.28 07:44:57 +01'00'

Fdo.: D. ª Marta Fernández-Teijeiro Álvarez

Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, FSP-MP, según Decreto 109/2022, del Consejo de Gobierno, de 10 de noviembre. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria con fecha 17.03.2000, Código A.

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS EN LA BAREMACIÓN INICIAL DEL PROCESO SELECTIVO URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICO(A) DE MANTENIMIENTO/TUTOR(A) DE TALLERES DE JARDINERÍA Y PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL, Y DE CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA ABIERTA, DE CARÁCTER PERMANENTE, PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL

FCSBS/CONV.PERM 06/2026 URG. 1ª BAREMACIÓN

N.º	INICIALES APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	TOTAL PUNTOS
1	P.Q.R.	***9359**	0,00	0,60	**0,60**

Fundación Cántabra para la Salud y Bienestar Social, FSP-MP, según Decreto 109/2022, del Consejo de Gobierno, de 10 de noviembre. Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria con fecha 17.03.2000, Código A.

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS EN LA BAREMACIÓN INICIAL DEL PROCESO SELECTIVO URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICO(A) DE MANTENIMIENTO/TUTOR(A) DE TALLERES DE JARDINERÍA Y PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL, Y DE CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA ABIERTA, DE CARÁCTER PERMANENTE, PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL, CON DETALLE DE MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

FCSBS/CONV.PERM 06/2026 URG. 1ª BAREMACIÓN

N.º	INICIALES APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
1	M.Q.G.	***2492**	A
2	S.E.B.J.E.	***3507**	B

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

A. No aporta permiso de conducir en vigor.
B. No aporta titulación requerida para admisión.